

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ**

**Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos**

<b>Preguntas / apartados</b>	<b>Consideraciones</b>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico propuesto por la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz y aprobado por el Órgano de Gobierno, el cual contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros durante un ejercicio fiscal. Su importancia radica en estimar los recursos que contará el Organismo para proyectar los gastos de la gestión, que coadyuven en el desarrollo y mejora de los servicios prestados.
¿De dónde obtiene el Organismo sus ingresos?	La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, obtiene ingresos a través de las Contribuciones (Derechos y Aprovechamientos); así como aportaciones realizadas por la CONAGUA que derivan de diversos Programas Federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento jurídico aprobado por el Órgano de Gobierno, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo a su naturaleza y cuantía, que debe realizar el Organismo Operador en el desempeño de sus acciones y metas programadas en cada ejercicio fiscal.
¿En qué se gasta?	<p>Para cumplir con sus funciones y obligaciones, la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, gasta sus ingresos en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Servicios Personales: Pago de los trabajadores en todas las modalidades contractuales.</li> <li>* Materiales y suministros: Pago de gastos para la adquisición de materiales y suministros.</li> <li>* Servicios Generales: Pago de gastos fijos básicos como la energía eléctrica, teléfono, internet, mantenimiento de equipo de transporte, arrendamiento de inmuebles, etc.</li> <li>* Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.</li> <li>* Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</li> <li>* Inversión Pública (Obra pública)</li> <li>* Deuda Pública</li> </ul>

**COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ**

**Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos**

¿Para qué se gasta?	Los recursos obtenidos por la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, se destinan principalmente para garantizar y regular la adecuada prestación de los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado, así como el tratamiento y reuso de aguas residuales, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz, cuenta con diversos mecanismos por los cuales los ciudadanos pueden conocer las acciones, exponer dudas, quejas y sugerencias, tales como: módulos de información y a través de consultas en los medios autorizados de acceso a la información pública.

**Ley de Ingresos  
Ejercicio Fiscal 2016**

<b>Origen de los Ingresos Propios</b>	<b>Importe</b>
Derechos	\$ 542,578,733.19
Aprovechamientos	\$ 191,950.58
<b>Total de Ingresos Propios</b>	<b>\$ 542,770,683.77</b>

**Presupuesto de Egresos  
Ejercicio Fiscal 2016**

<b>Aplicación del Gasto</b>	<b>Importe</b>
Servicios Personales	\$ 396,005,457.03
Materiales y suministros	\$ 22,320,992.29
Servicios Generales	\$ 46,611,974.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras A	\$ 3,802,305.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -
Inversión Pública	\$ 40,000,000.00
Deuda Pública	\$ 34,029,955.41
	<b>\$ 542,770,683.77</b>